

Guayaquil, Marzo 29 de 2002

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
RED DE FARMACIAS " REDFARMA S.A."**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

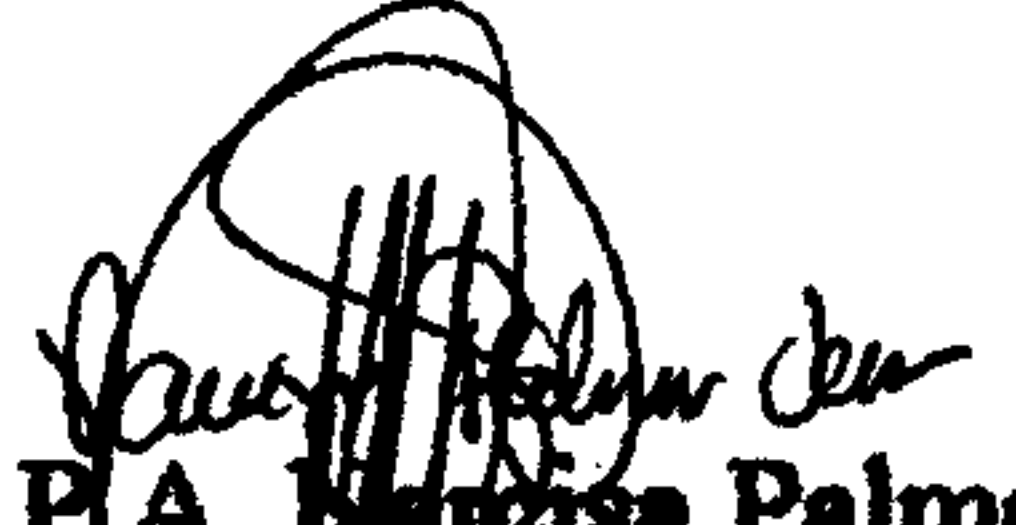
Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de REDFARMA S.A.** ponemos para conocimiento que la compañía ha estado inactiva durante el período del año 2001.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2001** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **REDFARMA S.A.** al **31 de diciembre de 2001** presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,


C.P.A. Narcisca Palma
COMISARIO PRINCIPAL

